



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo 2 Para Condenados, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, en el pabellón A-1 se secuestro del interior de una celda un elemento punzante por el cual se identifico a los responsables, también se incautaron de sectores de uso común, un total de 03 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, no se identificaron responsables. Además, se secuestró una planchuela de hierro del sector de duchas sin responsables. Y un aparato de telefonía celular con batería y cable USB, en posesión de un interno identificado del mismo Pabellón.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, en el pabellón N°13 se secuestro un elemento punzante, se identifico al responsable. A su vez en el Pabellón N° 10 fueron incautados 2 aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías y chip, una tarjeta de memoria de 2 GB, 02 gramos de picadura de marihuana, más un hierro de 22 cm le largo. Se logro identificar a los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados 02 aparatos de telefonía celular con sus baterías y chip de activación, en posesión de familiares de internos.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestro 02 aparatos de telefonía celular, tres baterías, un manos libres, y un chip de activación. Con responsables identificados. También, fueron hallados y 11,3 gramos de picadura de marihuana en un sector de uso común, sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de noviembre de 2016